



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
MATRIMONIO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO PUBLICO DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL O EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL EN LA QUE SE HACE CONSTAR UN HECHO O ACTO JURIDICO DEL ESTADO CIVIL. AL CELEBRARSE EL MATRIMONIO SE ASENTARA EL ACTA RESPECTIVA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART 3.26 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	LA MANIFESTACION DE LOS CONTRAYENTES AL SOLICITAR CONTRAER MATRIMONIO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
SOLICITUD DE MATRIMONIO	SI	0	N/A		
PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES	SI	0			
COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES	SI	0			
CONVENIO QUE EXPRESE EL REGIMEN BAJO EL CUAL SE DESEA CONTRAER MATRIMONIO	SI	0			
CERTIFICADO SUSCRITO POR MEDICO TITULADO O POR INSITUCION OFICIAL QUE HAGA CONSTAR QUE NO PADECEN LOS SOLICITANTES ENFERMEDADES CRONICAS O INCURABLES.	SI	0			
CLAVES CURP	SI	0			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	7 DIAS ANTES DEL MATRIMONIO Y CELEBRACION DEL MATRIMONIO 30 MINUTOS		
COSTO:	OFICIALIA \$314.00 MN A DOMICILIO \$1516.00 MN	Fundamento Jurídico ART 3.26 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO Y ART 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL LIC. MIRIAM GODÍNEZ ROLDÁN.					
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	AXAPUSCO		
C.P.:	55940	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A SABADO 9:00 A 13:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
592	6880981		—	—	—		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE ESTAR EMBARAZADA?						
RESPUESTA:	NO IMPORTA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTOS TESTIGOS NECESITO?						
RESPUESTA:	NINGUNO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:	N/A						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		27/NOVIEMBRE/2019.
THANIA SANDOVAL HERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LIC. MIRIAM GODÍNEZ ROLDÁN OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, AXAPUSCO.	

